

TERMINOS Y CONDICIONES T & C

ACTIVIDAD:

AUTOMONFORTE, S.L.

ES UNA EMPRESA QUE OPERA DESDE ESPAÑA Y VENDE APILADORES Y TRANSPALETAS ELECTRICOS, SEMIELECTRICOS Y MANUALES NUEVOS Y SUS RECAMBIOS CON DISTRIBUCIÓN, DELEGACIONES, GARANTÍA Y SERVICIO TÉCNICO EN LA MAYORÍA DE PROVINCIAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA.

B2B-SHOP - Nuestra oferta se dirige exclusivamente a Empresas y Autónomos (B2B). No se vende a particulares (según la definición BOE-A-2021-793-20210119. Artículo primero-artículo 3).

Nuestra oferta son artículos para su uso en el ejercicio de una actividad profesional, comercial o empresarial (venta de empresa a empresa).

DIRECCION FISCAL:

Av. Oscar Esplá 3 - 03670 Monforte del Cid (Alicante - España)

DATOS REGISTRALES:

Registro Mercantil de la provincia de Alicante: Tomo 1.689 general, folio 77, Hoja nº A-26167, Inscripción 1ª, 25/03/1994.

CIF: B03927282

Nº DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE INDUSTRIA 03-44.848

Nº DE REGISTRO ESPECIAL TALLERES A-0774

RESPONSABLE TÉCNICO DE TALLERES: Miguel Navarro Torrecillas

CONTACTO Y PRESUPUESTOS:

Teléfono de contacto: 661624316

Email y dirección de correo electrónico de servicio al cliente:
automonforte.distribucion@recambioscarretillas.com

WhatsApp: 661624316

WEB: <https://www.recambioscarretillas.com/>

SEGURIDAD:

El sitio web <https://www.recambiosycarretillas.com/>

utiliza técnicas de seguridad de la información generalmente aceptada en la industria, tales como firewalls, procedimientos de control de acceso y mecanismos criptográficos, todo ello con el objeto de evitar el acceso no autorizado de datos. Para lograr estos fines, el usuario/cliente acepta que el prestador obtenga datos para efecto de la correspondiente autenticación de los controles de acceso.

El sitio web <https://www.recambiosycarretillas.com/> utiliza medios de seguridad, los datos de tarjetas de crédito se introducen en una página segura, y que se transfieren mediante tecnología segura SSL.

CANAL DE COMUNICACION, VENTAS, PRESUPUESTOS, PEDIDOS, CONTACTO Y SERVICIO AL CLIENTE:

1. Teléfono de contacto: 661624316
2. Email y dirección de correo electrónico de servicio al cliente: automonforte.distribucion@recambiosycarretillas.com
3. WhatsApp: 661624316

- I. NOTA: B2B-SHOP** - Nuestra oferta se dirige exclusivamente a Empresas y Autónomos (B2B). No se vende a particulares (según la definición BOE-A-2021-793-20210119. Artículo primero-artículo 3). Nuestra oferta son artículos para su uso en el ejercicio de una actividad profesional, comercial o empresarial (venta de empresa a empresa).

DEFINICION DE CONSUMIDOR O USUARIO:

BOE-A-2021-793-20210119.Artículo primero-articulo 3) 19 de enero de 2021

Artículo primero.

Modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre.

El texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, queda modificado como sigue:

Uno. Se modifica el artículo 3, que queda redactado de la siguiente manera:

«Artículo 3.

Conceptos de consumidor y usuario y de persona consumidora vulnerable.

1. A efectos de esta ley, y sin perjuicio de lo dispuesto expresamente en sus libros tercero y cuarto, son consumidores o usuarios las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.

Son también consumidores a efectos de esta norma las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica que actúen sin ánimo de lucro en un ámbito ajeno a una actividad comercial o empresarial.

2. Asimismo, a los efectos de esta ley y sin perjuicio de la normativa sectorial que en cada caso resulte de aplicación, tienen la consideración de personas consumidoras vulnerables respecto de relaciones concretas de consumo, aquellas personas físicas que, de forma individual o colectiva, por sus características, necesidades o circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, se encuentran, aunque sea territorial, sectorial o temporalmente, en una especial situación de subordinación, indefensión o desprotección que les impide el ejercicio de sus derechos como personas consumidoras en condiciones de igualdad.»

II. PARTES

De un lado, AUTOMONFORTE S.L. , con NIF B03927282 y domicilio en 03670 Monforte del Cid (Alicante), titular del sitio web accesible a través de la URL <https://recambiosycarretillas.com> y, de otra, el Comprador, entendido como cualquier Empresas o Autónomos en ejercicio de una actividad profesional, comercial o empresarial (venta de empresa a empresa, B2B) Registrado, mayor de edad conforme a la legislación española, que acceda al Sitio Web y complete los pasos allí establecidos para la adquisición de uno o varios de los productos de su catálogo, incluida la aceptación de estas Condiciones.

III.OBJETO

El objeto de las presentes Condiciones es regular la adquisición por parte del Comprador de cualquiera de los productos ofrecidos en el Sitio Web a cambio de la contraprestación económica que corresponda conforme a lo dispuesto en la Estipulación 4 siguiente.

IV.PROCESO DE COMPRA

El proceso de compra puede realizarse de manera telefónica o vía correo electrónico.

A... Para la compra de productos por medio de teléfono:

El Comprador deberá llamar al número de teléfono publicado en el Sitio Web en cada momento e indicar a AUTOMONFORTE, SL los productos que son de su interés y el método de pago escogido. En el caso de la compra telefónica, los únicos medios de pago aceptados son:

Transferencia bancaria.

AUTOMONFORTE, SL elaborará una Oferta y la remitirá al Comprador por correo electrónico junto con las presentes Condiciones.

El Comprador deberá revisar la oferta y las presentes Condiciones y remitir aquélla firmada, también por correo electrónico a la misma dirección desde la que le fue enviada, y, en su caso, proceder al pago.

AUTOMONFORTE, SL confirmará haber recibido la voluntad de adquirir del Comprador y, en su caso, también confirmará el pago, cuando éste hubiera sido realizado. En su caso, remitirá por correo electrónico la correspondiente factura proforma y después de realizada la entrega, la correspondiente factura oficial definitiva. Con la aceptación de estas Condiciones Generales de Compra el Comprador consiente el envío de factura

electrónica. En cualquier momento podrá oponerse a ello escribiendo indicándolo a automonforte.distribucion@recambioscarretillas.com

El pedido será recibido por el Comprador en el plazo estimado indicado en la oferta, siempre a contar desde que AUTOMONFORTE, SL hubiera confirmado haber recibido el pago.

B... Para la compra de productos por medio vía correo electrónico:

El Comprador deberá escribir al correo electrónico publicado en el Sitio Web en cada momento e indicar a AUTOMONFORTE, SL los productos que son de su interés y el método de pago escogido. En el caso de la compra por correo electrónico, los únicos medios de pago aceptados son:

Transferencia bancaria.

AUTOMONFORTE, SL elaborará una Oferta y la remitirá al Comprador por correo electrónico junto con las presentes Condiciones.

El Comprador deberá revisar la oferta y las presentes Condiciones y remitir aquélla firmada, también por correo electrónico a la misma dirección desde la que le fue enviada, y, en su caso, proceder al pago.

AUTOMONFORTE, SL confirmará haber recibido la voluntad de adquirir del Comprador y, en su caso, también confirmará el pago, cuando éste hubiera sido realizado. En su caso, remitirá por correo electrónico la correspondiente factura proforma y después de realizada la entrega, la correspondiente factura oficial definitiva. Con la aceptación de estas Condiciones Generales de Compra el Comprador consiente el envío de factura electrónica. En cualquier momento podrá oponerse a ello escribiendo indicándolo a automonforte.distribucion@recambioscarretillas.com

El pedido será recibido por el Comprador en el plazo estimado indicado en la oferta, siempre a contar desde que AUTOMONFORTE, SL hubiera confirmado haber recibido el pago.

V. POLÍTICA DE PRECIOS Y ENVÍOS

Los precios de los productos que aparecen en el Sitio Web son fijados por AUTOMONFORTE, SL y se muestran en EUROS y NO incluyen IVA o cualesquiera otros impuestos aplicables. No obstante, la información relativa a impuestos es susceptible de modificaciones como consecuencia de cambios en los mismos.

Los gastos de transporte y entrega de los productos serán los indicados en el Sitio Web en cada momento y según los productos objeto de pedido. La fecha de entrega es orientativa.

Es posible que el Sitio Web incluya promociones, descuentos, números gratuitos, etc. Tales circunstancias aparecerán reflejadas en pantalla, al igual que las eventuales condiciones aplicables en su caso.

VI. ENVÍO DE LA MERCANCÍA

Como norma general, los paquetes se envían dentro de las 72 horas siguientes a contar desde la recepción efectiva del pago. Las agencias de transportes habituales, suelen demorarse entre 24 y 96 horas en realizar la entrega en la dirección del cliente. El plazo de entrega aproximado es la suma del tiempo de preparación más el tiempo del envío, o sea, aproximadamente 72 horas más 96 horas, 7 días.

Los gastos de envío incluyen los gastos de manipulación y empaquetado, así como los gastos postales. No nos hacemos responsables de los daños que pueda sufrir tu paquete tras salir de nuestras instalaciones, pero hacemos

todo lo posible para proteger todos los artículos frágiles. Las cajas son grandes y tus artículos estarán bien protegidos.

Los gastos de envío a la Península Ibérica del Territorio Nacional están incluidos en el precio de los pedidos de las facturas proformas de importes superiores a 500 euros.

El Comprador debe revisar la mercancía antes de firmar albarán del transporte. No nos haremos responsables de posibles daños en la mercancía debido al transporte si a la entrega del material no se indican los daños en el albarán del transporte. Desde la entrega de la mercancía, sólo disponemos de 22 horas para reclamar posibles daños en la mercancía debido al transporte, a la agencia de transportes que ha efectuado el transporte.

Nota: B2B-SHOP - Nuestra oferta se dirige exclusivamente a Empresas y Autónomos (B2B). No se vende a particulares (según la definición BOE-A-2021-793-20210119. Artículo primero-artículo 3). Nuestra oferta son artículos para su uso en el ejercicio de una actividad profesional, comercial o empresarial (venta de empresa a empresa).

Ante cualquier duda puede contactar con nosotros al correo electrónico automonforte.distribucion@recambiosycarretillas.com, o bien, al número de teléfono 661624316 donde le atenderemos en horario de 10.30h a 13.30h y de 16.30 a 18.00h.

VII. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE COMPRA

Cuando la compra se realiza de manera telefónica o por correo electrónico, el Comprador deberá igualmente leer las presentes Condiciones y aceptarlas.

VIII. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. Obligaciones de AUTOMONFORTE, SL

En virtud de estas Condiciones, AUTOMONFORTE, SL se compromete a:

Poner los mayores esfuerzos para la ejecución de los trámites necesarios para la recepción del pedido por parte del Comprador.

Facilitar al Comprador la documentación necesaria para recibir el pedido.

Cumplir con cualesquiera otras obligaciones contenidas en las presentes Condiciones o en cualesquiera otras condiciones que resultaran aplicables.

2. Obligaciones del Comprador

Con la aceptación de estas Condiciones el Comprador se compromete a:

Pagar en tiempo y forma las cantidades correspondientes, incluyendo tasas, impuestos y cualesquiera otros costes especificados durante el proceso de compra. La falta de pago, cuando ésta no tuviera lugar en el último paso del proceso de compra eximirá a AUTOMONFORTE, SL del cumplimiento de sus obligaciones.

Responder de la autenticidad y precisión de cualesquiera datos que hayan sido facilitados para realizar la compra.

Asumir la responsabilidad derivada de no cumplir los requisitos exigidos por AUTOMONFORTE, SL para ostentar la condición de Comprador o de la no posesión de la documentación requerida para realizar el pedido.

Cumplir cualesquiera otras obligaciones incluidas en las presentes Condiciones o en cualesquiera otras condiciones que resultaran aplicables, como puedan ser las Condiciones Generales de Uso o las Particulares de Registro, y asumir cualquier responsabilidad derivada de su incumplimiento, dejando totalmente indemne a AUTOMONFORTE, SL.

IX. GARANTÍAS

La venta de maquinaria industrial a empresas queda excluida del Real

Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, por cuanto el Artículo 3 de dicha norma define como consumidor y usuario lo siguiente: A efectos de esta norma y sin perjuicio de lo dispuesto expresamente en sus libros tercero y cuarto, son consumidores o usuarios las personas físicas o jurídicas que actúan en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional.

Por tanto dichas ventas estarán reguladas por el Código Civil, que regula la responsabilidad del vendedor en los arts. 1484 y ss.

Del saneamiento por los defectos o gravámenes ocultos de la cosa vendida.

Artículo 1484.

El vendedor estará obligado al saneamiento por los defectos ocultos que tuviere la cosa vendida, si la hacen impropia para el uso a que se la destina, o si disminuyen de tal modo este uso que, de haberlos conocido el comprador, no la habría adquirido o habría dado menos precio por ella; pero no será responsable de los defectos manifiestos o que estuvieren a la vista, ni tampoco de los que no lo estén, si el comprador es un perito que, por razón de su oficio o profesión, debía fácilmente conocerlos.

Artículo 1485.

El vendedor responde al comprador del saneamiento por los vicios o defectos ocultos de la cosa vendida, aunque los ignorase.

Esta disposición no regirá cuando se haya estipulado lo contrario, y el vendedor ignorara los vicios o defectos ocultos de lo vendido.

Artículo 1486.

En los casos de los dos artículos anteriores, el comprador podrá optar entre desistir del contrato, abonándose le los gastos que pagó, o rebajar una cantidad proporcional del precio, a juicio de peritos.

Si el vendedor conocía los vicios o defectos ocultos de la cosa vendida y no los manifestó al comprador, tendrá éste la misma opción y además se le indemnizará de los daños y perjuicios, si optare por la rescisión.

Artículo 1487.

Si la cosa vendida se perdiere por efecto de los vicios ocultos, conociéndolos el vendedor, sufrirá éste la pérdida, y deberá restituir el precio y abonar los gastos del contrato, con los daños y perjuicios. Si no los conocía, debe sólo restituir el precio y abonar los gastos del contrato que hubiese pagado el comprador.

Artículo 1488.

Si la cosa vendida tenía algún vicio oculto al tiempo de la venta, y se pierde después por caso fortuito o por culpa del comprador, podrá éste reclamar del vendedor el precio que pagó con la rebaja del valor que la cosa tenía al tiempo de perderse.

Si el vendedor obró de mala fe, deberá abonar al comprador los daños e intereses.

PLAZOS:

Así como en los supuestos de venta de objeto de consumo a los usuarios la garantía es de DOS AÑOS (UNO PARA LOS DE SEGUNDA MANO), en los supuestos regulados por el Código Civil (como sería el de la venta

de maquinaria industrial a empresas) la reclamación por vicios ocultos de la maquinaria debe efectuarse dentro del plazo de SEIS MESES desde la entrega de la maquinaria.

Artículo 1490.

Las acciones que emanan de lo dispuesto en los cinco artículos precedentes se extinguirán a los seis meses, contados desde la entrega de la cosa vendida.

GARANTÍA COMERCIAL ADICIONAL

La garantía se responsabilizará solamente de los defectos de fabricación durante 12 meses en materiales, queda excluida de ella los materiales de desgaste y la manipulación o la utilización indebida del material por el Comprador. La garantía de baterías de gel y de litio es de 6 meses. La garantía de baterías de plomo ácido es de 3 meses. La garantía de los recambios es de 3 meses.

X. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

AUTOMONFORTE, SL en ningún caso será responsable de los daños y perjuicios que se causen al Comprador por causas imputables a éste.

AUTOMONFORTE, SL no será responsable exclusivamente de los daños y perjuicios que se causen al Comprador como consecuencia de las compras realizadas a AUTOMONFORTE, SL.

A título meramente enunciativo y sin ánimo de exhaustividad, AUTOMONFORTE, SL no será responsable de:

La utilidad que para el Comprador tengan los productos adquiridos a través de llamada telefónica o correo electrónico.

La adecuación de los productos a las necesidades reales del Comprador.

Los daños personales o materiales provocados como consecuencia de la utilización de los productos.

Los daños en los productos cuando éstos hayan sido causados por la empresa encargada de su transporte.

El incumplimiento de sus obligaciones por motivos de fuerza mayor como puedan ser, sin ánimo de ser exhaustivo, huelgas internas o externas, catástrofes naturales, incumplimientos por parte de la empresa encargada del transporte, etc.

El Comprador declara que los productos objeto de pedido bajo su propio riesgo y ventura, limitándose la actividad de AUTOMONFORTE, SL a la ejecución de las tareas materiales necesarias para hacerle llegar aquellos productos que hubiera seleccionado. En ningún caso AUTOMONFORTE, SL es responsable de la elección de los productos efectuada por el Comprador, incluso aunque AUTOMONFORTE, SL le haya asesorado al respecto, y de la falta de diligencia de éste a la hora de comprobar las especificaciones de los productos objeto de pedido.

En cualquier caso, la responsabilidad que asume AUTOMONFORTE, SL frente al Comprador, en ningún caso incluye el lucro cesante y se limitará, en cualquier caso, como máximo y por cualquier concepto, al importe total

percibido por AUTOMONFORTE, SL del Comprador conforme a la estipulación sobre condiciones económicas de las presentes Condiciones.

XI. INDEMNIZACIÓN

El incumplimiento por parte del Comprador de las presentes Condiciones o de cualesquiera otras que resultaran aplicables puede suponer daños y perjuicios para AUTOMONFORTE, SL. En este sentido, el Comprador estará obligado a resarcir a aquél de cualquier daño, perjuicio, pérdida o coste (como pueden ser los honorarios de abogados y procuradores).

Asimismo, si por los incumplimientos del Comprador se generaran cualquier tipo de reclamaciones o procedimientos contra AUTOMONFORTE, SL, aquél deberá dejar a AUTOMONFORTE, SL indemne de los mismos, pudiendo éste reclamarle cualquier gasto, coste, daño o perjuicio derivado de los mismos.

XII. MODIFICACIONES

AUTOMONFORTE, SL y las presentes Condiciones pueden, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, ser actualizadas y/o modificadas.

Dichas modificaciones entrarán en vigor a partir de su publicación en el Sitio Web a través de cualquier medio y forma.

La modificación de las presentes Condiciones sólo afectará a los Compradores que las acepten con carácter posterior a dicha modificación.

XIII. CUESTIONES GENERALES

1. Salvaguarda e interpretación de estas Condiciones

Las presentes Condiciones, las Condiciones Particulares aceptadas en cada momento y cualesquiera otras condiciones aplicables al Comprador constituyen un acuerdo único entre el Comprador y AUTOMONFORTE, SL.

En caso de contradicción entre lo previsto en las presentes Condiciones y cualesquiera otras condiciones suscritas entre las partes, los términos y condiciones de las presentes Condiciones prevalecerán sobre lo previsto en aquéllas, salvo que las estipulaciones incluidas en las mismas establezcan expresamente lo contrario.

El hecho de que cualquiera de las partes, por imposibilidad o conveniencia, no exigiera el cumplimiento estricto de alguno de los términos de las presentes Condiciones en un determinado momento, no supone ni puede interpretarse como una modificación, total o parcial, de las mismas, ni como una renuncia por su parte a exigir su cumplimiento en sus estrictos términos, en el futuro.

La declaración de nulidad de alguna o algunas de las Estipulaciones de las presentes Condiciones por parte de Autoridad competente no perjudicará la validez de las restantes. En este caso, las partes contratantes se comprometen a negociar una nueva estipulación en sustitución de la anulada con la mayor identidad posible con la misma. Si la sustitución deviniese imposible y la Estipulación fuese esencial para las presentes Condiciones, a juicio de la parte perjudicada por su eliminación, ésta podrá optar por la resolución de las Condiciones.

Cualquier referencia realizada en las presentes Condiciones a un artículo o cuerpo normativo que resulte derogado se entenderá realizada a la disposición equivalente que lo sustituya.

2. Cesión y delegación

El Comprador no puede ceder o delegar los derechos otorgados en las presentes Condiciones ni las obligaciones asumidas por las mismas. Cualquier cesión y/o delegación será nula.

AUTOMONFORTE, SL podrá ceder o delegar total o parcialmente y de forma totalmente libre sus derechos y obligaciones contenidas en estas Condiciones sin necesidad de aviso previo. AUTOMONFORTE, SL también podrá sustituir por cualquier negocio jurídico al titular de esta relación jurídica por cualquier otra.

3. Idioma

El idioma aplicable a las presentes Condiciones es el español. Si se han ofrecido versiones de estas las mismas en otros idiomas, ha sido por cortesía, para comodidad del Comprador. Éste acepta expresamente que las mismas se regirán siempre por la versión en español.

Si existiera alguna contradicción entre lo que dice la versión en español de estas Condiciones Generales de Compra y lo que dice alguna de sus traducciones, en todo caso prevalecerá la versión en español.

4. Legislación y fuero

Las relaciones entre AUTOMONFORTE, SL y el Comprador surgidas como consecuencia de la aceptación de las presentes Condiciones se regirán por la legislación y jurisdicción españolas.

Para la resolución de las discusiones o conflictos acaecidos entre AUTOMONFORTE, SL y el Comprador conforme a la normativa aplicable en la materia, ambos se someterán, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, a los Juzgados y Tribunales del domicilio del Vendedor AUTOMONFORTE, SL (a los Juzgados y Tribunales de Novelda (Alicante)).

Las partes se someterán, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo que por Ley se determine de manera imperativa otro fuero distinto, a los Juzgados y Tribunales de Novelda (Alicante).

* * *